



Resolución de Decanato **357 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 282/25 - SAL - UNSA - Aprueba proyecto de Tesis de la alumna
Lourdes Anahí Rodríguez
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
07/07/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Lourdes Anahí RODRIGUEZ, LU N° 618.039, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“CALIDAD DE LA DIETA Y FACTORES DE RIESGO CARDIOMETABÓLICO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL SANTA TERESA, EL TALA-2025”** y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA y el Lic. Fernando Josué VILLALVA cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Director respectivamente, del trabajo de investigación de la Srta. RODRIGUEZ.

Que la Comisión de Carrera de NUTRICIÓN, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador compuesto por los docentes: Franco Darío DELLA FONTANA, Imelda Ester BARRIENTOS, María del Milagro RAMON (titulares) y Mirella Beatriz PERALTA (suplente), y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, con el visto bueno de la Comisión de Carrera de Nutrición, asumió el rol de miembro titular ante la ausencia de la Lic. María del Milagro RAMON y la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, y el día 18 de junio de 2025, con presencia de la alumna sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones de redacción que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

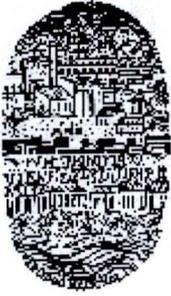
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“CALIDAD DE LA DIETA Y FACTORES DE RIESGO CARDIOMETABÓLICO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL SANTA TERESA, EL TALA-2025”** presentado por la Srta. Lourdes Anahí RODRIGUEZ, LU N° 618.039, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Director y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA y al Lic. Fernando Josué VILLALVA respectivamente.



Resolución de Decanato **357 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 282/25 - SAL - UNSA - Aprueba proyecto de Tesis de la alumna
Lourdes Anahí Rodríguez
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
07/07/2025

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

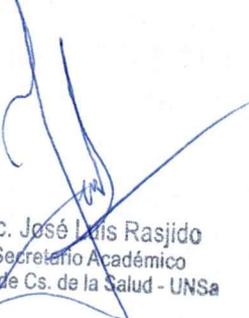
Prof. BARRIENTOS, Imelda Ester

Prof. VILLAGRAN, Eugenia María

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. PERALTA, Mirella Beatriz

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 18/06/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, Co-Director, alumna RODRIGUEZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutricion y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nany Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa